

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR
XIV LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL ESTADO



PRIMER PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA

SESION PÚBLICA ORDINARIA
DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

Martes 09 de Febrero de 2016

OFICIALIA MAYOR

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA DECIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, DE FECHA MARTES 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA.

- - - EN LA CIUDAD DE LA PAZ, CAPITAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DIA DE LA FECHA, CON LA ASISTENCIA DE LAS CIUDADANAS DIPUTADAS DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, Y NORMA ALICIA OPELÑA RODRIGUEZ, ASÍ COMO DEL DIPUTADO CAMILO TORRES MEJÍA, SE DIO INICIO A LA PRESENTE SESIÓN DE CONFORMIDAD CON EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA:

- I.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE FECHA MARTES 02 DE FEBRERO DE 2016.
- II.- COMUNICACIONES OFICIALES

III.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA ROSA DELIA COTA MONTAÑO, DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

IV.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA EL CIUDADANO DIPUTADO CAMILO TORRES MEJIA, **DEL PARTIDO DEL TRABAJO.**

V.- PRONUNCIAMIENTO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.**

VI.- PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA LA CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

VII.- CLAUSURA.

- - - DE ACUERDO CON EL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LA PRESIDENTA SOLICITÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA CONSULTAR A QUIENES INTEGRAN LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EN VOTACIÓN ECONÓMICA LA DISPENSA DE LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE FECHA MARTES 02 DE FEBRERO DE 2016, EN RAZÓN DE QUE FUE DISTRIBUIDA PREVIAMENTE, RESULTANDO APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.- SEGUIDAMENTE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN EL ACTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS.-----

- - - CONTINUANDO CON EL **SEGUNDO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, LA SECRETARIA DE LA MESA DIRECTIVA DIO LECTURA A LA SIGUIENTE COMUNICACION OFICIAL: **A).**- OFICIO No. SFYA-159/2016 DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2016, REMITIDO POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS

DEL GOBIERNO DEL ESTADO.- POR TANTO Y DEL OFICIO CON QUE SE DIO CUENTA, SE INSTRUYÓ A LA DIPUTADA SECRETARIA ACUSAR RECIBO CORRESPONDIENTE.-----

--- CONFORME AL **TERCER PUNTO** DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA DIPUTADA ROSA DELIA COTA MONTAÑO, DEL **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, QUIEN DIO LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "EN TODOS SANTOS: ¿APLICACIÓN DE LA LEY O EXCESO POLICIACO? EL DESALOJO VIOLENTO POR PARTE DE LAS FUERZAS POLICIACAS DE LOS INTEGRANTES DE LA COOPERATIVA PUNTA LOBOS, VECINOS Y ORGANIZACIONES AMBIENTALISTAS LA SEMANA PASADA, DEL PLANTÓN QUE SOSTENÍAN EN EL ACCESO A LA PLAYA EN DELEGACIÓN DE TODOS SANTOS, HA SIDO PRESENTADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO Y POR LA MAYORÍA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO UN CASO EXITOSO DE APLICACIÓN DE LA LEY, COMO LA RESTAURACIÓN DEL ESTADO DE DERECHO AMENAZADO O VULNERADO POR EL EJERCICIO DEL DERECHO DEMOCRÁTICO A PROTESTAR, POR LO QUE MUCHOS CIUDADANOS CONSIDERAN CONSTITUYE LA DESTRUCCIÓN DEL HÁBITAT, LA ALTERACIÓN DE LOS EQUILIBRIOS AMBIENTALES DE LA ZONA, QUE AFECTARÍA SERIAMENTE LA ACTIVIDAD PESQUERA TRADICIONAL. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA RAZÓN O PARTE DE ELLA ESTÉ DE UN LADO O DE OTRO, LO RELEVANTE DEL CASO ES LA ACTITUD ASUMIDA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO, DE DESALOJAR POR LA VÍA VIOLENTA A UNOS PESCADORES QUE EJERCÍAN SU DERECHO DE EXPRESIÓN Y PETICIÓN. LA PREGUNTA ES NECESARIA, ¿LA PROTESTA

DE LOS PESCADORES Y VECINOS REALMENTE AMENAZABA AL ESTADO DE DERECHO?, ¿NO PODÍA HABERSE NEGOCIADO CON ELLOS ANTES DE APLICAR LA FUERZA POLICIACA?, ¿LA PROTESTA DE LOS PESCADORES Y VECINOS SOLO PRETENDÍA ALTERAR EL ORDEN, OPONERSE AL GOBIERNO Y COLOCARSE AL MARGEN DE LA LEY – COMO INFORMARON ALGUNOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN- O EXISTIERON RAZONES SUFICIENTES PARA ASUMIR TALES CONDUCTAS? LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLECIERON DESPUÉS DE LOS HECHOS, QUE INFORMAN DE LA FIRMA DE UN NUEVO CONVENIO, DE UNA AUDIENCIA CON EL GOBERNADOR DONDE SE AVALE DICHO CONVENIO Y DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA EMPRESA PRIVADA, MÁS BIEN NOS INDICAN QUE LOS PESCADORES Y VECINOS TUVIERON RAZONES PARA PROTESTAR Y NO COMO SE HA DESCALIFICADO POR LOS MEDIOS. SI LOS PESCADORES TUVIERON RAZONES Y COMO SOSTUVO SU DIRIGENTE EL SEÑOR ARIEL RUIZ, NO PRETENDÍAN OPONERSE AL DESARROLLO, NI ALTERAR EL ORDEN, NI COLOCARSE FUERA DE LA LEY, ENTONCES PORQUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ACTUÓ COMO SI LOS PESCADORES SE ESTUVIERAN Oponiendo al desarrollo, ATROPELLANDO LA LEY Y ALTERANDO EL ORDEN PÚBLICO? ES AQUÍ DONDE EL PUNTO DE EQUILIBRIO ENTRE LA APLICACIÓN DE LA LEY Y EL RESPETO A LOS DERECHOS DEMOCRÁTICOS SE ROMPE, PARA PRIORIZAR LA FUERZA POLICIACA FRENTE A LA TOLERANCIA EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS, ES DECIR, ¿EN LA APLICACIÓN DE LA LEY, EL ESTADO PRIORIZA LA VISIÓN SOCIAL DE LOS DERECHOS O ANTEPONE LA VISIÓN POLICIACA EN EL TRATO DE LOS CONFLICTOS

SOCIALES? ES POR ELLO, QUE A JUICIO DE QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO Y MUCHOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS, QUE CONSIDERAMOS COMO UN EXCESO EL EJERCICIO DE LA FUERZA POLICIACA PARA DESALOJAR A LOS PESCADORES DEL PLANTÓN QUE MANTUVIERON CON LA PRETENSIÓN DE QUE FUERAN ESCUCHADOS, COMO FINALMENTE SUCEDIÓ. POR ELLO TAMBIÉN, QUE DESDE ESTA TRIBUNA EXHORTO AL GOBIERNO DEL ESTADO A QUE ANTES DE APLICAR LA LEY A TRAVÉS DE LA FUERZA POLICIACA PRIORICE LA NEGOCIACIÓN, LA CONCILIACIÓN Y EL ACUERDO FRENTE A LOS CONFLICTOS SOCIALES QUE SE PROVOCAN POR LA DINÁMICA DEL DESARROLLO, DE LA INTERRELACIÓN DE GRUPOS SOCIALES O ENTRE LOS PARTICULARES."-----

- - - DE ACUERDO CON EL DESAHOGO DEL **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA VOZ AL CIUDADANO DIPUTADO CAMILO TORRES MEJIA, **DEL PARTIDO DEL TRABAJO**, QUIEN DIO LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "AYER SE CUMPLIERON 500 DÍAS DE LA DESAPARICIÓN FORZADA DE 43 JÓVENES ESTUDIANTES DE LA NORMAL RURAL "RAÚL ISIDRO BURGOS" DE AYOTZINAPA, GUERRERO. AYER SE CUMPLIERON 500 DÍAS DE UNA HERIDA QUE DESANGRA AL PAÍS, 500 DÍAS DE UNA HERIDA QUE DUELE Y DEJA VER LAS ENTRAÑAS DE UN SISTEMA INVADIDO DEL CÁNCER, DE LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD, QUE INFECTA NUESTRAS INSTITUCIONES Y DEJA AL DESCUBIERTO LA VIEJA PIEL DEL ESTADO VIOLENTO Y AUTORITARIO QUE MUCHOS DABAN POR MUERTO. 500 DÍAS DE DOLOR DE LAS FAMILIAS ANTE UNA AUTORIDAD QUE MÁS QUE ESCLARECER, CONFUNDE Y FOMENTA

UNA DANZA DE TEORÍAS TAN ABSURDAS COMO OMINOSAS ACERCA DE LOS HECHOS, QUE LO ÚNICO QUE DEJAN EN CLARO ES LA SERIE DE INTERESES Y COMPLICIDADES ENTRE AUTORIDADES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO QUE NO PERMITEN QUE SE SEPA LA VERDAD ACERCA DE ESTE CRIMEN Y DE MUCHOS MÁS. SON 501 DÍAS EN QUE EL GOBIERNO Y EL ESTADO MEXICANO HAN TENIDO QUE SALIR UNA VEZ MÁS AL MUNDO CON LAS MANOS MANCHADAS DE SANGRE ANTE UNA COMUNIDAD INTERNACIONAL QUE CONDENAN LA INFAMIA DEL CRIMEN Y LA FORMA ABERRANTE EN QUE LAS AUTORIDADES RESPONSABLES HAN LLEVADO EL CASO. ESTE NIVEL DE IMPUNIDAD HACE QUE LAS ALABANZAS Y PARABIENES DE LOS MEDIOS INTERNACIONALES PARA EL NUEVO GOBIERNO FEDERAL, ESTÉN FUERA DE LUGAR, AHORA CALLAN Y OBSERVAN INCRÉDULOS QUE EN MÉXICO, EN EL MÉXICO DE LA TRANSICIÓN Y LA DEMOCRACIA SE PERPETÚEN CRÍMENES CONTRA LA SOCIEDAD CIVIL DE MANERA TAN IMPUNE Y VERGONZOSA COMO SE REALIZAN EN CUALQUIER DICTADURA DE HOY Y DE ANTAÑO. EL EJÉRCITO, LAS POLICÍAS, LAS PROCURADURÍAS DE JUSTICIA, INSTITUCIONES ENCARGADAS DE VELAR POR LA SEGURIDAD Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA A LA CIUDADANÍA, RESULTAN ARTÍFICES DE LA OPACIDAD Y LA CONFUSIÓN RESPECTO DE ESTE, COMO DE MUCHOS OTROS CRÍMENES CONTRA LA SOCIEDAD CIVIL. RELADORES Y OBSERVADORES DE ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS Y EL GRUPO INTERNACIONAL DE ESPECIALISTAS EN INVESTIGACIÓN FORENSE QUE ACUDIÓ AL PAÍS PARA AYUDAR A RESOLVER EL CASO, NO PUEDEN MÁS QUE SENTIRSE

BURLADOS E INDIGNADOS POR LAS VERSIONES OFICIALES TAN CAMBIANTES COMO OBTUSAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CUYOS ARGUMENTOS NO SOLAMENTE CARECEN DE RIGOR CIENTÍFICO, SINO QUE ESCAPAN INCLUSO AL SENTIDO COMÚN. PRUEBAS OCULTAS, MANIPULADAS, CONTAMINADAS, PERSONAJES QUE PARTICIPARON DE LA DETENCIÓN DE LOS JÓVENES NORMALISTAS Y JAMÁS HAN SIDO LLAMADOS A DECLARAR, EL FUERO MILITAR QUE SIRVE COMO PATENTE DE CORSO PARA OCULTAR INFORMACIÓN Y NO RENDIR CUENTAS A LA AUTORIDAD CIVIL, SON SOLO ALGUNOS DE LOS INGREDIENTES QUE COMPONEN ESTE EXPEDIENTE TAN VERGONZOSO COMO PERVERSO. SE TRATA DE UN GOBIERNO LEJANO AL PUEBLO QUE PIENSA QUE LA JUSTICIA SE DEMUESTRA AL CAPTURAR DE NUEVO A UN DELINCUENTE; POR ESO DEDICA GRANDIOSOS ESFUERZOS EN PERSONAL, EQUIPAMIENTO Y RECURSOS MEDIÁTICOS PARA CONGRATULARSE DE ELLO, PERO NO PONE EL MISMO EMPEÑO EN SANAR EL DOLOR DE LOS PADRES Y FAMILIARES DE LOS MUCHACHOS DESAPARECIDOS; ESTE GOBIERNO LEJANO DEL PUEBLO ES UN GOBIERNO QUE SE SOLAZA ENGAÑANDO Y MANIPULANDO LA INFORMACIÓN. EL CASO DE LOS NORMALISTAS FALLECIDOS Y DESAPARECIDOS DE AYOTZINAPA ES SOLAMENTE LA PUNTA DEL ICEBERG DE TODO UN LARGO HISTORIAL DE VIOLACIONES A LOS DERECHOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LA CIUDADANÍA DONDE EL ESTADO, CUANDO NO ES EL CULPABLE, AL MENOS ES CÓMPLICE MUDO DE ESTAS ATROCIDADES QUE NOS DIBUJAN UN PAÍS MUY DIFERENTE AL DEL DISCURSO OFICIAL, DONDE LA VIOLENCIA PERPETRADA O SOLAPADA POR LA AUTORIDAD LASTIMA

Y VIOLENTA LOS DERECHOS HUMANOS DE LA POBLACIÓN; PERMITE EL ATROPELLO DE LA DIGNIDAD DE LA POBLACIÓN INDÍGENA, DE LAS PERSONAS CON PREFERENCIAS SEXUALES DIFERENTES Y CASTIGA LA DISIDENCIA POLÍTICA UTILIZANDO LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA ELLO. LAMENTABLEMENTE CON EL CASO DE AYOTZINAPA NO COMIENZA NI TERMINA LA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN DE NUESTRO PAÍS, SI DURANTE EL SEXENIO DE FELIPE CALDERÓN EL PROMEDIO DE PERSONAS DESAPARECIDAS AL DÍA ERA DE 6, EN EL ACTUAL SEXENIO EL PROMEDIO DE DESAPARECIDOS SE HA DUPLICADO. DESPUÉS DEL CASO DE LOS NORMALISTAS 292 PERSONAS HAN SIDO INCLUIDAS EN LA LISTA DE PERSONAS DESAPARECIDAS SOLO EN IGUALA Y SUS ALREDEDORES. EN UN PAÍS QUE SE PRETENDE DEMOCRÁTICO, ESTE TIPO DE CRÍMENES, NO DEBERÍA TENER CABIDA, COMO TAMPOCO DEBERÍAN TENER CABIDA LOS ACTOS DE VIOLENCIA PERPETRADOS RECIENTEMENTE A PESCADORES DE LA COOPERATIVA PUNTA LOBOS QUIENES PROTESTAN POR LAS AGRESIONES A SU ESPACIO LABORAL POR LAS CONSTRUCCIONES DE EMPRESA TRES SANTOS. NO PODEMOS SENTIRNOS TRANQUILOS NI SATISFECHOS CUANDO VEMOS COMO NUESTRAS INSTITUCIONES SON LAS QUE EJERCEN LA VIOLENCIA CONTRA EL CIUDADANO, CUANDO VEMOS QUE LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES SELECTIVA Y SIGUE SIENDO UN ARMA AL SERVICIO DE LOS INTERESES DE MINORÍAS. SI LA POLÍTICA ES EL ARTE DEL DIÁLOGO Y EL ACUERDO, EL USO DE LA FUERZA ES LA NEGACIÓN DE TODA ASPIRACIÓN DE PLURALIDAD Y DEMOCRACIA. EL USO DE LA VIOLENCIA POR PARTE DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO CONTRA

GRUPOS DE LA POBLACIÓN QUE RECLAMAN SUS DERECHOS CONTRADICE Y DESLEGITIMA CUALQUIER PROYECTO POLÍTICO QUE CELEBRA Y EXIGE RESPETO A LA VOZ DE LA CIUDADANÍA EN LAS URNAS, PERO DESDE EL PODER CUESTIONA Y REPRENDE ESTAS MISMAS MANIFESTACIONES DE LA VOLUNTAD CIUDADANA VIOLENTANDO SUS MÁS FUNDAMENTALES DERECHOS HUMANOS. NOS FALTAN 43, DE HECHO NOS FALTAN MUCHOS MÁS DE 43, NOS FALTAN MUCHOS MÁS MIGRANTES CENTROAMERICANOS DESAPARECIDOS EN TAMAULIPAS Y SAN LUÍS POTOSÍ, NOS FALTAN MUCHAS MÁS MUJERES MUERTAS EN JUÁREZ, NOS FALTAN MUCHOS MÁS CAMPESINOS Y LÍDERES DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS, NOS FALTAN MUCHOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS, NOS FALTAN PERIODISTAS EN VERACRUZ, NOS FALTAN POLICÍAS COMUNITARIOS EN MICHOACÁN Y MUCHOS CIUDADANOS MÁS QUE NO ENCONTRARON EN LAS AUTORIDADES DE ESTE PAÍS LA PROTECCIÓN A QUE ESTABAN OBLIGADAS A PROPORCIONARLES. TRABAJEMOS PARA QUE EN BAJA CALIFORNIA SUR LA REPRESIÓN NO SEA LA RESPUESTA A LOS CONFLICTOS SOCIALES. AYOTZINAPA ES LA REALIDAD DE LA GENTE, AYOTZINAPA ES EL MÉXICO QUE MILLONES DE MEXICANOS VIVEN A DIARIO; OLVIDAR AYOTZINAPA SERÍA CONDENAR A MILLONES DE MUJERES Y HOMBRES, DE JÓVENES Y NIÑOS QUE VIVEN EN ESTAS EXTENSAS REGIONES DEL PAÍS DONDE SER POBRE ES UN DELITO, Y SERÍA CONDENARNOS TODOS A ESTA BARBARIE DANTESCA E INHUMANA. YA TENEMOS MUCHOS MUERTOS, NO PERMITAMOS QUE NUESTROS DESPARECIDOS DE AYOTZINAPA VAYAN A DAR A ESA INHUMANA E INDIGNANTE FOSA COMÚN

DONDE SE PERDIERON LOS NOMBRES Y LAS LUCHAS DE NUESTROS HERMANOS DE ACTEAL Y AGUAS BLANCAS, A ESA INFAME FOSA COMÚN ANEGADA DE LA SANGRE DE NUESTROS JÓVENES DEL JUEVES DE CORPUS, DEL 68. VIVOS SE LOS LLEVARON VIVOS LOS QUEREMOS!".-----

--- DADO EL **QUINTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, HIZO USO DE LA VOZ LA CIUDADANA DIPUTADA DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, DIO LECTURA DEL PRONUNCIAMIENTO DE LA SIGUIENTE MANERA: "SIN DUDA, LA ESCUELA MEXICANA DESDE LA FORMACIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA EN 1921 HASTA LA ACTUALIDAD HA SIDO UNO DE LOS PILARES MÁS VALIOSOS PARA EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA CON CARÁCTER PROGRESISTA. ESA ESCUELA IMPERFECTA RODEADA DE GRANDES CRÍTICAS HA TRANSFORMADO ESTE PAÍS, MÉXICO DE UNA ENROME POBLACIÓN ANALFABETA, CUYA CIRCUNSTANCIA ESTÁ RODEADA POR LA MARGINACIÓN Y LA INCERTIDUMBRE, A UNA POBLACIÓN QUE SE DESENVUELVE EN AMBIENTES MÁS FAVORABLES PARA LA EXIGENCIA DIARIA, GRACIAS A LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS EN ESTOS CENTROS DE MÉRITO INTELECTUAL Y CÍVICO. LA ESCUELA SOLA O CON EL ACOMPAÑAMIENTO DE MADRES Y PADRES DE FAMILIA Y CON O SIN LA SOCIEDAD CIVIL, CAMINA HACIENDO LO SUYO, CONTRIBUYENDO CON LOS PRINCIPIOS Y DERECHOS DE TODOS. CON LOS DERECHOS BÁSICOS PARA LA VIDA DE APRENDER A APRENDER Y APRENDER A CONVIVIR. Y PARA LOGRARLO LOS MAESTROS Y MAESTRAS

NECESITAN QUE SUS ALUMNOS HAGAN SUYAS LAS HERRAMIENTAS SUYAS LAS HERRAMIENTAS DEL PENSAMIENTO SUPERIOR QUE ES LA LECTURA, LA ESCRITURA Y LAS MATEMÁTICAS, DE DONDE SE DESPRENDE EL RESTO DEL CONOCIMIENTO HUMANO. EN ESTE PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DEBERÍAMOS RENDIRLE UN CULTO ESPECIAL A LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO QUE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITO ENTREGA CADA AÑO A MÁS DE 25 MILLONES DE ALUMNOS, DE LOS CUALES 18.3% ASISTE A PREESCOLAR, 55.8 A PRIMARIA, 25.6 A SECUNDARIA Y 0.3 A CENTROS DE ATENCIÓN ESPECIAL. LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS GRATUITOS CONALITEG CUMPLE ESTE 12 DE FEBRERO SU 47 ANIVERSARIO. FUNDADA EN 1959 POR EL ENTONCES PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA MEXICANA LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS QUIEN ENTENDIÓ LA NECESIDAD DE PROVEER DE LIBROS ACCESIBLES A LOS NIÑOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA ÉPOCA, "POCO PUEDE HACER LA ESCUELA POR LOS NIÑOS SI SUS PADRES NO TIENEN RECURSOS PARA COMPRARLES LOS LIBROS DE TEXTO" DECÍA LAS CRÍTICAS INICIALES A TAN MAGNO PROYECTO NO SE HICIERON ESPERAR, YA QUE LA COMISIÓN, AUN SIENDO UN ORGANISMO PÚBLICO, OTORGO DESDE EL PRINCIPIO LIBROS DE FORMA GRATUITA A INSTITUCIONES PRIVADAS; EL PRESIDENTE SIMPLEMENTE RESPONDÍA "TODOS SON NIÑOS Y TODOS SON PARTE DE NUESTRO PUEBLO". LOS PRIMEROS LIBROS ERAN UN TEMA CRUCIAL, POR LO QUE SU DISEÑO DEBÍA SER MINUCIOSO, A FIN DE NO CONTENER EXPRESIONES QUE SUSCITARAN RENCORES, ODIOS, PREJUICIOS O CONTROVERSIAS.

ESTA TITÁNICA TAREA FUE ENCOMENDADA A MARTÍN LUIS GUZMÁN, UN MILITAR, PERIODISTA Y LITERATO DE GRAN ENVERGADURA, GANADOR DEL PREMIO NACIONAL DE LITERATURA EN 1958. EN 1962 LA CONALITEG CONSOLIDÓ SU ARRAIGO ENTRE LA POBLACIÓN MEXICANA CUANDO EMPLEÓ UNA OBRA DE JORGE GONZÁLEZ CAMARENA COMO PORTADA DE LOS LIBROS DE TEXTO: "LA PATRIA", UNA MUJER DE TEZ MORENA, RASGOS INDÍGENAS Y MIRADA VALEROSA QUE, APOYADA EN LA AGRICULTURA, LA INDUSTRIA Y LA CULTURA -SIMBOLIZADAS EN LAS IMÁGENES DEL ESCUDO Y LA BANDERA NACIONALES, UN LIBRO Y DIVERSOS PRODUCTOS DE LA TIERRA Y LA INDUSTRIA-, REPRESENTABA EL PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE NUESTRA NACIÓN. DESDE ESE AÑO Y HASTA 1972, ESA OBRA ILUSTRÓ MÁS DE 350 TÍTULOS. EN 1966, LA COMISIÓN EXTENDIÓ SU OFERTA EN APOYO A LAS COMUNIDADES MINORITARIAS DEL PAÍS MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE LIBROS EN BRAILLE. PARA 1972, LA INSTITUCIÓN YA PRODUCÍA 43 TÍTULOS PARA ALUMNOS Y 24 PARA MAESTROS, QUE REFLEJARON LAS REFORMAS EDUCATIVAS PROPUESTAS POR EL ENTONCES PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA. A PARTIR DE 1977 SE PUSO EN MARCHA EL PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS PARA SECUNDARIA, CON LO QUE INICIALMENTE SE BENEFICIÓ A LOS ALUMNOS DE LOS 1,743 MUNICIPIOS CON MAYOR ÍNDICE DE MARGINACIÓN. PARA EL CICLO ESCOLAR A 1998-1999 SE ATENDIÓ A MÁS DE DOS TERCERAS PARTES DE LA MATRICULA TOTAL DE ESE NIVEL EDUCATIVO. AÑOS MÁS TARDE Y POR ACUERDO PRESIDENCIAL, SE HIZO EXTENSIVO A TODOS LOS ESTUDIANTES DE SECUNDARIA EL DERECHO A LOS LIBROS

DE TEXTO GRATUITOS FINANCIADOS POR LA FEDERACIÓN. DESDE 1921, EL MAESTRO JOSÉ VASCONCELOS INSPIRO A NIÑOS Y JÓVENES CUANDO ORDENO LA PRODUCCIÓN DE 21,000 LIBROS DE LECTURAS CLÁSICAS, EN DOS TOMOS. OCHENTA AÑOS DESPUÉS EN –EN 2001- LA CONALITEG CONSTITUYO LA BASE DEL PROGRAMA NACIONAL DE LECTURA “HACIA UN PAÍS DE LECTORES” CON LA CREACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE BIBLIOTECAS DE AULA Y BIBLIOTECAS ESCOLARES, CUYO OBJETIVO CONSISTE EN ACERCAR A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DE TODAS LAS ESCUELAS DEL PAÍS A LIBROS DE LA MÁS ALTA CALIDAD. ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN 3,601,000 BIBLIOTECAS DE AULA. LA PRODUCCIÓN DEL ORGANISMO ES VASTA Y ESPECIALIZADA, CON OFERTA DE LIBROS PARA EDUCACIÓN PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA, TELESECUNDARIA, INDÍGENA (EN 42 LENGUA DIFERENTES) BRAILLE Y MACROTIPO. DESDE SU FUNDACIÓN A LA FECHA, LA PRODUCCIÓN HISTÓRICA DE LA COMISION SUPERA LOS 5 MIL MILLONES DE LIBROS. ASÍ ES, COMO DESDE HACE 47 AÑOS, LA CONALITEG FUNDAMENTA SU ACCIONAR EN EL ESFUERZO DE LOS MEXICANOS POR ALCANZAR IGUALDAD MEDIANTE LA EDUCACIÓN DE NUESTRA NIÑEZ Y JUVENTUD. EN 2005, LA CONALITEG INTERNACIONALIZO SU OFERTA, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN DE LIBROS DE TEXTO PARA LOS EDUCANDOS DE LA REPUBLICA DE HONDURAS, FINANCIADOS POR EL GOBIERNO HONDUREÑO Y EL BANCO MUNDIAL. COMO SE PUEDE APRECIAR, LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS ES UNA DE LAS POLÍTICAS EDUCATIVAS MÁS SOSTENIDAS Y ENRIQUECIDAS A LO LARGO DEL TIEMPO: HA PERMANECIDO

DURANTE 9 SEXENIOS PRESIDENCIALES Y 15 SECRETARIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIFERENTES. HOY NECESITAMOS COMO PAÍS QUE ESOS MILLONES DE VOLÚMENES QUE CADA AÑO EDITA CONALITEG NO QUEDEN EN EL OLVIDO, QUE LOS HOGARES LOS ASUMAN COMO EL TESORO VALIOSO QUE SON, QUE SIGAN SIENDO MOTIVO DE LECTURA COTIDIANA, QUE INVITAN A LA DISCUSIÓN CIENTÍFICA E INFORMADA, AL DESCUBRIMIENTO, AL CULTIVO DE LOS VALORES Y LA RECREACIÓN DEL ARTE. EXTENDIENDO LA POSIBILIDAD DE TRANSFORMACIÓN GRADUAL Y PERMANENTE, DE ESTE PAÍS NECESITADO DE CORDURA Y GRATITUD PARA LA INFANCIA Y LOS JÓVENES, PERO TAMBIÉN PARA SUS MAESTRAS Y MAESTROS QUE CON PACIENCIA Y SABIDURÍA ACADÉMICA SE ACOMPAÑAN DEL LIBRO DE TEXTO GRATUITO PARA DARLES A CONOCER EL DEMANDANTE MUNDO DE LA ESCUELA. DESPUÉS DE TODO QUIEN NO TIENE RECUERDOS DE LOS MAESTROS Y LAS MAESTRAS QUE SON PARTE DE LO QUE SOMOS Y, DE LAS LECTURAS PREFERIDAS EN ESTOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO, QUE DESPERTABAN LA IMAGINACIÓN INFANTIL, GOZANDO PLENAMENTE AL SENTIR DE CERCA AL SAPITO GLO, GLO, GLO, DE JOSÉ SEBASTIAN TALLON, LA MEDIA LUNA DE FEDERICO GARCÍA LORCA, LAS DOS ROSAS DE JOSÉ MARTÍ, Y MUCHAS MÁS, LECTURAS SENCILLAS DELICADAS Y CORTESES QUE NOS HICIERON SER EL PAÍS QUE HOY SOMOS. QUE LA CONALITEG SIGA SIRVIENDO A LA INFANCIA Y A LA JUVENTUD, DONDE QUIERA QUE HAYA UNA ESCUELA, CON SUS DOCENTES HACIENDO DE LA EDUCACIÓN EL ORGULLO DE ESTE PAÍS, A PESAR DE LAS CONTRADICCIONES, QUE COMO PARTE DE LA EXISTENCIA DIARIA SIEMPRE ESTÁN ALLÍ."- - - - -

- - - CONFORME AL **SEXTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE LE CONCEDIO EL USO DE LA VOZ A LA CIUDADANA DIPUTADA IRMA PATRICIA RAMÍREZ GUTIÉRREZ, QUIEN COMO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL **PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**, DIO LECTURA A LA PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO, CONSISTENTE EN: "**ÚNICO.-** LA DÉCIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR, SOLICITA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, GESTIONE LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA CREACIÓN DE UN NUEVO ALBERGUE DE ASISTENCIA SOCIAL QUE TENGA CERCANÍA CON LAS INSTALACIONES DEL NUEVO BENEMÉRITO HOSPITAL GENERAL CON ESPECIALIDADES "JUAN MARÍA DE SALVATIERRA", QUE BRINDE CON ELLO, EL MEJORAMIENTO DE UN MAYOR SERVICIO DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS PROCEDENTES DE LOS MUNICIPIOS MÁS ALEJADOS DEL NORTE DE LA ENTIDAD, QUE SE TRASLADAN A LA CIUDAD DE LA PAZ PARA LA ATENCIÓN MÉDICA Y DE ESPECIALIDADES.".- POR TANTO Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 55 FRACCIÓN NOVENA Y 56 DE LA LEY REGLAMENTARIA DEL PODER LEGISLATIVO, TÚRNESE LA PRESENTE INICIATIVA A LA **COMISIÓN PERMANENTE DE LA SALUD, LA FAMILIA Y LA ASISTENCIA PUBLICA**, SOLICITÁNDOLE A SU PRESIDENTA FIRMAR DE RECIBIDO EN EL LIBRO DE CONTROL CORRESPONDIENTE.- - - - -

- - - FINALMENTE Y DE ACUERDO CON EL **SEPTIMO PUNTO** DEL ORDEN DEL DIA, SE DECLARARONN CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE,

SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA MARTES 09 DE FEBRERO DEL AÑO 2016, **CITÁNDOSE PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA MARTES 16 DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2016, A LAS ONCE HORAS, EN LA SALA DE COMISIONES “LICENCIADO ARMANDO AGUILAR PANIAGUA” DE ESTE PODER LEGISLATIVO.** - - - - -

DIP. DIANA VICTORIA VON BORSTEL LUNA
P R E S I D E N T A

DIP. NORMA ALICIA PEÑA RODRIGUEZ
S E C R E T A R I A